



**CASE 23521 | PARA CONTESTAR DEMANDA Solicitud antecedentes 322 |REPARTO) || RAD.
520013103002-2024-00240-00 || DTE. Diego Andrés López**

Desde Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrdriguez@gha.com.co>

Fecha Jue 05/12/2024 17:14

Para Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (23 MB)

SOPORTES PÓLIZA 22962369.zip;

Estimados,

Remito para conocimiento - CASE **23521**

[@Maria Fernanda Jimenez Piarpusan](#): Mafe, por fis me confirmas si con estos antecedentes adicionales es suficiente para dar contestación o si por el contrario, nos hace falta algo más.

[@CAD GHA](#): Chicos, pro fa carguemos la cadena de correos y estos documentos en CASE.

¡Mil gracias a todos!

Respetuosamente,



**MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrdriguez@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información

aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Diaz Montenegro, Maria Tatiana (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.diazm@allianz.co>

Enviado: jueves, 5 de diciembre de 2024 17:02

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: RV: PARA CONTESTAR DEMANDA Solicitud antecedentes 322 | REPARTO) || RAD. 520013103002-2024-00240-00 || DTE. Diego Andrés López

Internal

Hola Marlyn

Tengo estos soportes que me enviaron.

Cordialmente

María Tatiana Díaz Montenegro

Coordinadora de Procesos judiciales P&C y vida.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

 (316) 0242486

 maria.diazm@allianz.co



De: Lozano Perdomo, Luz Stella (ALLIANZ COLOMBIA) <luz.lozano@allianz.co>

Enviado el: jueves, 5 de diciembre de 2024 8:45 a. m.

Para: Diaz Montenegro, Maria Tatiana (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.diazm@allianz.co>

Asunto: RV: PARA CONTESTAR DEMANDA Solicitud antecedentes 322 | REPARTO) || RAD. 520013103002-2024-00240-00 || DTE. Diego Andrés López

Internal

Bueno dias maria Tatiana, enviamos respuesta.

De: Cruz Morales, Natalia (ALLIANZ COLOMBIA) <natalia.cruz@allianz.co>

Enviado el: miércoles, 4 de diciembre de 2024 9:12 p. m.

Para: Lozano Perdomo, Luz Stella (ALLIANZ COLOMBIA) <luz.lozano@allianz.co>

Asunto: RE: PARA CONTESTAR DEMANDA Solicitud antecedentes 322 |REPARTO) || RAD. 520013103002-2024-00240-00 || DTE. Diego Andrés López

Internal

Buen día,

Conforme solicitud remito antecedentes de la póliza 22962369 a nombre del señor LOPEZ Y LOPEZ GUERRERO, DIEGO ANDRES cc. 98.459.932, respecto del proceso de evaluación, suscripción y cancelación.

FECHA	EVENTO	Observación SOPORTES
02/09/2021	EMISIÓN DE PÓLIZA: (adjunto 1 solicitud) - Solicitud firmada el 25/08/2021 (Adjunto 1. Solicitud) - Cliente referido (informe de asesor, Adjunto 1. Solicitud)	1. <u>SOLICITUD DE ASEGURABILIDAD</u> - Declara actividad como abogado especializado en derecho comercial independiente. - Residencia en Pasto - Forma de pago anual - Valores asegurados solicitados: \$900'000.000 fallecimiento \$900'000.000 ITP \$750'000.000 enfermedades graves \$ 7'000.000 Auxilio por fallecimiento - Declara póliza colectiva vigente con Bolívar. 2. <u>DECLARACIÓN DE RENTA</u> 3. <u>CARTA CLIENTE CONFIRMANDO ACTIVIDAD ECONÓMICA</u>
03/09/2021	Nota técnica	<i>"... examen médico, laboratorios clínicos y EKG (requisitos de acuerdo al cúmulo de valor asegurado) favor coordinarlo con nuestro Unidiagnóstico (ver guías técnicas). Adicionalmente se requiere historia clínica del manejo de la lumbalgia que incluye Resonancia magnetica...."</i>
15/09/2021	Respuesta comercial	Confirmación de cliente atendido por proveedor médico UNIDIAGNPOSTICO.
16/09/2021	Nota técnica.	"...sin embargo aun está pendiente la historia clínica del manejo de la lumbalgia que incluya Resonancia magnética...."
20/09/2021	Respuesta comercial	Adjunta 4. <u>HISTORIA CLÍNICA</u> (adjunto) y 2. <u>DECLARACIÓN DE RENTA</u>).
21/09/2021	Respuesta técnica	Se emite 5. <u>CARTA DE APLAZAMIENTO</u> .
07/10/2021	Respuesta comercial	Remiten 6. <u>INFORME DE CARDIOLOGÍA Y EKG</u> para continuar evaluación.
08/10/2021	Respuesta técnica	Envío de 7. <u>CONDICIONES DE ASEGURABILIDAD</u> .
13/10/2021	Respuesta comercial	Envío 8. <u>CARTA DE ACEPTACIÓN</u> .
20/10/2021	Respuesta técnica	Información de 9. <u>MÁXIMO VALOR ASEGURADO</u>
25/10/2021	Respuesta comercial	Reconsideración límite asegurado con 10. <u>SOPORTES INGRESOS</u>
28/10/2021	DESBLOQUEO DE LA PÓLIZA	11. <u>CERTIFICADO DE PÓLIZA EMISIÓN</u> 12. <u>PÓLIZA EMISIÓN</u> 13. <u>RECIBO EMISIÓN</u>

30/08/2022	RENOVACIÓN: vigencia 2022-2023	14. CERTIFICADO RENOVACIÓN 15. CARTA DE RENOVACIÓN 16. RECIBO RENOVACIÓN
30/09/2022	Inicio trámite cancelación de póliza por Cartera	17. SOPORTE WIIPO CANCELACIÓN
30/09/2022	Revocación proceso anulación	18. SOPORTE WIIPO REVOCACION CANCELACIÓN
01/12/2022	Tarea cancelación	19. SOLICITUD COMERCIAL DE ANULACIÓN
05/12/2022	Confirmación de Cancelación	
12/04/2023	Reporte de aviso de siniestro en curso	20. REPORTE DE SINIESTRO POR CLAIMS al área técnica.
14/04/2023	Caso revisado por área técnica	Se concluye que no proceden acciones de revocación de amparos o anulación de póliza por estar anulada.
29/09/2023	Actualización datos cliente	
60/10/2023	Cliente consulta estado de póliza	a través de chat
09/09/2024	Radicación de queja	Asegurado radica requerimiento de clausulado de la póliza
	Inicia proceso de queja...	

Los soportes están disponibles en la carpeta adjunta.

Favor remitir requerimiento a las áreas respectivas para obtener información respecto del proceso de reclamación y atención al cliente por queja.

Saludos,

Natalia Cruz Morales
Equipo Técnico Vida y no tradicionales
Enfocados en la excelencia técnica para incrementar la rentabilidad y crecimiento sostenible
Amante de mi familia, mis gatos y la naturaleza.



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Lozano Perdomo, Luz Stella (ALLIANZ COLOMBIA) <luz.lozano@allianz.co>
Enviado el: martes, 3 de diciembre de 2024 11:59 p. m.
Para: Cruz Morales, Natalia (ALLIANZ COLOMBIA) <natalia.cruz@allianz.co>
Asunto: RV: PARA CONTESTAR DEMANDA Solicitud antecedentes 322 | (REPARTO) || RAD. 520013103002-2024-00240-00 || DTE. Diego Andrés López

Internal

Hola Natica, tu tines antecedentes de este caso?

De: Florez Sanchez, Elizabeth Del Valle (ALLIANZ COLOMBIA) <elizabeth.florez@allianz.co>
Enviado el: domingo, 1 de diciembre de 2024 7:22 p. m.
Para: Romero Garcia, Angela Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <angela.romero@allianz.co>; Herrera Parra, Juan Francisco (ALLIANZ COLOMBIA) <juan.herrera@allianz.co>; Lozano Perdomo, Luz Stella (ALLIANZ COLOMBIA) <luz.lozano@allianz.co>
Asunto: PARA CONTESTAR DEMANDA Solicitud antecedentes 322 |REPARTO) || RAD. 520013103002-2024-00240-00 || DTE. Diego Andrés López

Internal

Cordial saludo,

Angela María traslado tu solicitud a Luz Stella a quien le copio, por cuanto la demanda es sobre una póliza de vida individual ActuAll.

Póliza	22962369	Aplicación	0
Ramo	177-Vida ActuAll		
Modalidad	1 -	Apéndice	0
DATOS GENERALES			
Tomador	LOPEZ Y LOPEZ GUERRERO, DIEGO ANDRES		
Sucursal	236 - PASTO		
Mediador	 > 1080261 - PASTAS CASTILLO, EDGAR MARTIN		
Mediador	1080261 - PASTAS CASTILLO, EDGAR MARTIN		

Elizabeth del Valle Flórez Sánchez
Gerencia de Vida y no tradicionales
Enfocados en la excelencia técnica para incrementar la rentabilidad y crecimiento sostenible
Orgullosamente madre de Sammy y como santandereana, siempre adelante ni un paso atrás

Allianz Colombia.
Tel.: (+57) 3160238577



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo

De: Romero Garcia, Angela Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <angela.romero@allianz.co>
Enviado el: miércoles, 27 de noviembre de 2024 5:52 p. m.
Para: Herrera Parra, Juan Francisco (ALLIANZ COLOMBIA) <juan.herrera@allianz.co>; Florez Sanchez, Elizabeth Del

Valle (ALLIANZ COLOMBIA) <elizabeth.florez@allianz.co>

Asunto: Solicitud antecedentes 322 | REPARTO) || RAD. 520013103002-2024-00240-00 || DTE. Diego Andrés López

Internal

Cordial saludo, estimados Compañeros

Agradezco tu valiosa colaboración, con la remisión de los antecedentes del proceso del asunto, nos encontramos en término de contestación de demanda.

Muchas gracias,

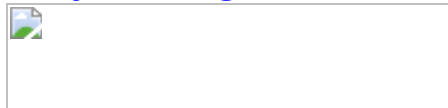
Angela María Romero García

Abogada Procesos Judiciales P&C, Salud y Vida

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación.

☎ (+57) 3160242437.

✉ angela.romero@allianz.co



De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2024 2:18 p. m.

Para: Romero García, Angela Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <angela.romero@allianz.co>

CC: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: Informe 322 | REPARTO) || RAD. 520013103002-2024-00240-00 || DTE. Diego Andrés López

Estimada Dra. Ángela, muy buenas tardes,

Amablemente remito por este medio la nota 322 de solicitud de antecedentes, en atención a que se trata de un proceso de vida y no tenemos acceso al go.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Romero Garcia, Angela Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <angela.romero@allianz.co>

Enviado: martes, 19 de noviembre de 2024 11:58

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: Informe 322 | REPARTO) || RAD. 520013103002-2024-00240-00 || DTE. Diego Andrés López

Internal

Cordial saludo, estimados Dres.

Por medio del presente, solicito de manera remitir el informe 322, con el fin de requerir al área de vida para que envíen los antecedentes

Quedo muy atenta

Angela María Romero García

Abogada Procesos Judiciales P&C, Salud y Vida

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación.

☎ (+57) 3160242437.

✉ angela.romero@allianz.co



De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado el: martes, 5 de noviembre de 2024 6:02 p. m.

Para: Romero Garcia, Angela Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <angela.romero@allianz.co>

CC: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: NUEVA ASIGNACIÓN | REPARTO) || RAD. 520013103002-2024-00240-00 || DTE. Diego Andrés López

Estimada Dra. Angela Romero, muy buenas tardes,

Amablemente informamos que el día viernes **01 de noviembre del 2024**, se notificó por estados la admisión de la demanda formulada en contra de la Allianz Seguros De Vida S.A. en el proceso del asunto.

Precisamos que la demanda inicialmente había sido rechazada por Auto del 15 de octubre del 2024, sin embargo el demandante presentó recurso de reposición contra dicha decisión, el cual se resolvió mediante el auto que hoy se reporta, resolviendo reponer y admitir la demanda.

Los datos del proceso son los siguientes:

- **Clase de proceso:** Verbal de responsabilidad civil contractual
- **Despacho:** JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO
- **Radicado:** 520013103002-2024-00240-00
- **Demandante:** DIEGO ANDRES LOPEZ Y LOPEZ GUERRERO C.C. No. 98.429.932
- **Demandado:** ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
- **Fecha de asignación:** 25 de septiembre del 2024
- **Fecha de notificación admisión (por estados):** 01 de noviembre del 2024
- **Ramo:** VIDA
Póliza de vida Actual N° 022962369/0
- **Nombre víctima (BI):** DIEGO ANDRES LOPEZ Y LOPEZ GUERRERO C.C. No. 98.429.932
- **Placa:** N/A
- **Fecha de siniestro:**
Emisión del dictamen de PCL: 04 de marzo del 2023.
Fecha estructuración PCL: 13 de septiembre del 2022
- **Abogado externo asignado:** Gustavo Alberto Herrera Ávila.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: jueves, 26 de septiembre de 2024 08:16

Para: Angela Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <angela.romero@allianz.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: NUEVA ASIGNACIÓN | DEMANDA VERBAL DECLARATIVO DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SEGURO DE VIDA (REPARTO).

Estimada Dra. Angela Romero, muy buenos días,

Amablemente acusamos recibido. Agradecemos la confianza depositada y confirmamos disponibilidad para atender el presente litigio en representación de los intereses de la compañía.

Precisamos que la demanda por medio del la cual se vincula a Allianz no ha sido admitida, por lo que ingresamos en nuestros registros y estaremos informando cualquier novedad. De acuerdo con la revisión del proceso en Rama, correspondió al JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO, bajo el Rad. 520013103002-2024-00240-00.

Una vez se admita lo reportaremos y remitiremos la respectiva solicitud de antecedentes y el poder.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 25 de septiembre de 2024 23:29

Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>

Asunto: NUEVA ASIGNACIÓN | DEMANDA VERBAL DECLARATIVO DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SEGURO DE VIDA (REPARTO).

Estimados,

Remito nueva asignación ALLIANZ.

Respetuosamente,



MARLYN KATHERINE

RODRÍGUEZ RINCÓN

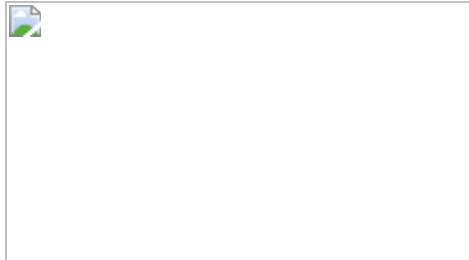
ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

[mkrodriguez@gha.com](mailto:mkrodriguez@gha.com.co)

[.co](mailto:mkrodriguez@gha.com.co)



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Romero Garcia, Angela Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <angela.romero@allianz.co>

Enviado: miércoles, 25 de septiembre de 2024 17:21

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: RV: DEMANDA VERBAL DECLARATIVO DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SEGURO DE VIDA (REPARTO).

Internal

Cordial saludo, estimada Marlyn

Por medio del presente, remito proceso para iniciar vigilancia y posterior defensa, una vez seamos notificados.

Quedo muy atenta a sus comentarios

Angela Maria Romero García

Abogada Procesos judiciales P&C y vida.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ 3160242437

angela.romero@allianz.co



De: Procesos Indemnizaciones <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Enviado el: martes, 17 de septiembre de 2024 3:45 p. m.

Para: Romero Garcia, Angela Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <angela.romero@allianz.co>

Asunto: RV: DEMANDA VERBAL DECLARATIVO DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SEGURO DE VIDA (REPARTO).

Internal

De: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Enviado el: viernes, 13 de septiembre de 2024 3:24 p. m.

Para: Procesos Indemnizaciones <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Asunto: FW: DEMANDA VERBAL DECLARATIVO DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SEGURO DE VIDA (REPARTO).

Cordial saludo,

Se remite correo recibido en el buzón de notificaciones judiciales para su conocimiento y trámite pertinente. Si este e-mail y archivos no son de su competencia, por favor devolverlo a este buzón.

Cordialmente,

Laura Daniela Ballen Cortes

Dirección de Asuntos Judiciales y Regulatorios

VP de Legal, Compliance y Sostenibilidad

Asesorar y proteger a un negocio que nos inspira a cumplir una ambición: ser desde la mejor, más confiable, y sostenible aseguradora de Colombia.

Lo mío es literatura fantástica y vida fantástica

Allianz Colombia - Bogotá.

M (+57) 3116848690



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

 Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

From: Jaime Alexander caicedo <james_8721@hotmail.com>

Sent: Friday, September 13, 2024 2:47 PM

To: Reparto Despachos Civiles - Nariño - Pasto <repartocivilpasto@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Subject: DEMANDA VERBAL DECLARATIVO DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SEGURO DE VIDA (REPARTO).

Cordial saludo.

JAIME ALEXANDER CAICEDO BURBANO mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No. 87.065.615 de Pasto (N), abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 348.237 del Consejo Superior de la Judicatura, con poder especial, amplio y suficiente, conferido por el señor **DIEGO ANDRES LOPEZ Y LOPEZ GUERRERO** mayor de edad, residente en el municipio de Pasto (N), identificado con cedula de ciudadanía N° 98.429.932 expedida en Tumaco (N), acudo a su despacho con el fin de interponer **DEMANDA VERBAL DECLARATIVA DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SEGURO DE VIDA**, contra **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** los pormenores del presente demanda se encuentran en archivos PDFS adjuntos para ser sometida a su respectivo REPARTO. Agradezco su amable y valiosa atención.

Anexos:

- Demanda.
- Poder otorgado por el demandante.
- Constancia de envió de poder por mensaje de datos.
- Caratula de la póliza y/o certificado de seguro contratado.
- Copia simple póliza de seguro vida individual N° 022962369.
- Dictamen de invalidez emitido por la Junta Regional de Invalidez de Nariño en firme y ejecutoriado.
- Copia simple de historia clínica, el cual sirvió de base para la calificación de ITP.
- Reclamo directo.
- Cartas en la cual ALLIANZ solicita documentos.
- Acción constitucional – Juzgado segundo Civil de Circuito de Pasto (N), el cual protege mis derechos fundamentales y ordena a la aseguradora emitir una respuesta de fondo y forma.

- Informe de inasistencia a conciliación, como prueba de que se agotó el requisito de procedibilidad.
- Certificado de existencia y representación de Allianz emitido por la Superfinanciera.
- Certificado de existencia y representación de Allianz emitido por la cámara de comercio de Pasto.
- Certificado de existencia y representación de Allianz emitido por la cámara de comercio de Bogotá.

De acuerdo a las normas concordantes copio la presente demanda y sus anexos, al correo electrónico de la compañía aseguradora demandada, el cual aparece en la pagina web de la Superfinanciera y de los certificados de existencia y representación:

notificacionesjudiciales@allianz.co

Atte.:

JAIME ALEXANDER CAICEDO BURBANO.

C.C. 87.065.615 de Pasto.

T.P. 348.237 del C.S. de la J.

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.
